

## Referencia del Consejo de Ministros

viernes, 09 de junio de 2006

### Agricultura, Pesca y Alimentación

#### CONVENIO PARA ANÁLISIS DE RESIDUOS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

El Consejo de Ministros ha autorizado la suscripción de un acuerdo de encomienda de gestión entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Universitat Jaume I de Castellón (UJI) para la realización de análisis y ensayos que cumplan las buenas prácticas de laboratorio, con objeto de fijar los límites máximos de residuos de productos fitosanitarios, durante un periodo de cuatro años.

El coste total de las actuaciones objeto del acuerdo, asciende a 1.091.578 euros, que serán abonados por el Ministerio, de acuerdo con el siguiente calendario de pagos: 170.799 euros en el ejercicio 2006, 266.802 euros en 2007, 295.558 euros en 2008 y 358.419 euros en 2009.

Este acuerdo tiene por objeto la realización de actividades de carácter científico-técnico consistentes en las propias de un laboratorio de referencia incluido en el apoyo al desarrollo del programa de cumplimiento de buenas prácticas de laboratorio de la Dirección General de Agricultura del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de su programa de fomento de las iniciativas para fijar los límites máximos de residuos en cultivos menores y de interés local, y cualesquiera otras relativas a la realización de análisis de residuos de plaguicidas que cumplan las buenas prácticas y otras actividades conexas.

El Laboratorio de Residuos de Plaguicidas de la Universidad Jaume I, está acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación como laboratorio de referencia para análisis y ensayo que cumpla las buenas prácticas de laboratorio.